

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

125**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

Don José Antonio Rincón Mora, secretario del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 552 de 2010 se ha acordado citar a doña Evelyn Téllez Cabrera, documento Y-06238880-L, como denunciada, para que el día 17 de marzo de 2011, a las trece y quince horas comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sita en calle del Río, número 16, Torrejón de Ardoz (Madrid), para la celebración del correspondiente juicio, debiendo concurrir al mismo con las pruebas de que intente valerse, pudiendo, si lo considera oportuno, acudir asistida de letrado.

Información de derechos y obligaciones

El juicio se celebrará aunque usted no comparezca; si bien podrá ser multada en caso de no comparecer, tanto si es parte interesada como testigo.

Acuda al juicio con todas las pruebas (testigos, documentos, etcétera) que presentar a favor de sus intereses, no podrá presentarlas posteriormente. No se suspenderá el juicio en caso de que no aporte dichas pruebas.

Si reside en otra ciudad que no sea Madrid, puede apoderar ante el Juzgado o ante notario a otra persona para que presente sus pruebas en el acto de juicio.

Si la citación no está dirigida a usted, tiene obligación de entregarla al interesado.

El presente juicio se convocó como consecuencia de la denuncia interpuesta por don Alejandro Benítez Rodríguez, por una presunta falta de hurto.

Y para que conste y sirva de citación a doña Evelyn Téllez García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 12 de enero de 2011.—El secretario (firmado).

(03/2.257/11)